



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 04/07**  
**DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**  
**REALIZADO EL DIA 06.02.2007**



La sesión se inició a las 7:58 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

Prof. EMIGDIO BALDA  
 Prof. CARMEN ANTONETTI  
 Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. MARIA DE LA PARTE  
 Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ  
 Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

**SUPLENTES:**

Prof. FELIX J. TAPIA  
 Prof. PEDRO NAVARRO  
 Prof. ALBA CARDOZO  
 Prof. HUMBERTO GUTIERREZ  
 Prof. ELIZABETH PIÑA  
 Prof. FELIX CORDIDO  
 Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES:**

Bra. AURIMAR ESCUDERO

**SUPLENTES:**

Bra. MARIA CORREA  
 TSU. KATTY MIHIC

**COORDINADORES:**

|  |  |
|--|--|
| <p>Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO</p> <p>Prof. EDUARDO ROMERO</p> <p>Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ</p> <p>Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA</p> <p>Prof. ARELYS FIGUEROA (E)</p> | <p>(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)</p> <p>(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)</p> <p>(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)</p> <p>(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)</p> <p>(OECS)</p> |
|--|--|

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

|   |   |
|---|---|
| <p>Prof. ANIELLO ROMANO</p> <p>Prof. JESUS VELASQUEZ</p> <p>Prof. CARMEN EXPOSITO</p> <p>Prof. FLOR M. CARNEIRO</p> <p>Prof. BEATRIZ FELICIANO</p> <p>Prof. MARIA DEL V. MATA</p> <p>Prof. MARCO ALVAREZ</p> <p>Prof. JAIME TORRES</p> <p>Prof. ISAAC BLANCA P.</p> | <p>(Esc. LUIS RAZETTI)</p> <p>(Esc. JOSE MARIA VARGAS)</p> <p>(Esc. BIOANALISIS)</p> <p>(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)</p> <p>(Esc. DE SALUD PUBLICA)</p> <p>(Esc. ENFERMERIA)</p> <p>(Inst. ANATOMICO)</p> <p>(Inst. MEDICINA TROPICAL)</p> <p>(Inst. INMUNOLOGÍA)</p> |
|---|---|

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA**

**Aprobado con la inclusión del siguiente punto extraordinario:**

- Oficio No. C.U. 2007-85 de fecha 18.01.2007, emitido por la **Prof. Cecilia García-Arocha, Secretaria de la UCV**, haciendo del conocimiento que el Consejo Universitario en su sesión del 17.01.07, **quedó debidamente informado** del contenido de la comunicación No. 3233 del 09.11.06, referente al **“Comunicado Público dirigido a la Sociedad Venezolana y a la Comunidad Universitaria”, sobre el Presupuesto 2007, suscrito por los Profesores Carmen Expósito, Ghislaine Céspedes, Emigdio Balda y Juan Carlos González.**

**PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 03/07 del 30.01.07**

Aprobada con modificaciones en la página No. 4.

**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES**

**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

**El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:**

**Informe del Consejo Universitario 29/01/2007:**

1. Fue designada por el Consejo Universitario la Nueva Comisión Electoral de la UCV, **Principales:** el Prof. Ramón Crazut (Ciencias Jurídicas y Políticas), Pedro Sojo (Ciencias), Tony Chacón (Veterinaria), **Suplentes:** Carlos Martín (Fases), Luken Quintana (Humanidades y Educación), Nelson Rodríguez (Arquitectura).
2. **Proceso de Licitación:** Consejo Universitario en su sesión del día 31/01/2007, otorgó la Buena Pro a la empresa SODEXHO PASS para la entrega del **Bono de Alimentación** al personal Docente, Administrativo y Obrero regular del Año 2007, así como la del **Bono Lácteo** del Personal Obrero del Núcleo Maracay.

**3. Informe del Decano:**

- El día viernes 02/02/2007 se realizó una **Reunión de Decanos de las Facultades y Escuelas de Medicina en la Universidad de Carabobo**, en donde se analizó el resumen presentado por el Dr. Jesús Velásquez Rojas de la **Reunión entre FEPAFEM/PAFAM** sobre el estado actual del Proyecto PROJECT GLOBE CONSORTIUM.
  - Además se realizó la Programación de la I Jornada Nacionales de Educación en Ciencias de la Salud, I Jornada de Investigación Educativa en Ciencias de la Salud Seminario de AVEFAM de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” a realizarse en el mes de octubre, con invitados Nacionales y Extranjeros.

➤ El día martes 06/02/2007 a las 2:00 pm se va a realizar en el Decanato de la Facultad de Medicina una reunión con los Delegados de la Embajada de Francia para DELEGATION MISSION (1000 ETUDIANTS).

**-M. Denis SEIGNEUR** Director Adjunto y Subdirectores de la Cooperación Universitaria DGCID-MAE

**-M. Judikael REGNAUT** Jefe de la Dirección de la Relación Europea e Internacional de Cooperación del Ministerio de Educación Nacional de Enseñanzas e Investigación Superior.

**-M. Ludovic KHAMCHANE** Expertos del Departamento de la exportación para la formación tecnológica, técnica para la enseñanza y la formación Profesional.

**-M. Philippe PIERROT** Presidente de la Asociación Directores de Institutos Universitarios de Tecnología (ADIUT)

**-M. Jean-Marie HORNUT** Presidente Comisión de Relaciones Internacionales ADIUT, Vice-Presidente IUT- Consultante, Director IUT Nancy-Brabois

**-Mme Fabienne FERRAGNE** Encargado de la misión en Asia, América y Pacífico CNOUS.

Por la Universidad Central de Venezuela estarán presentes:

Prof. Antonio París – Rector.

Prof. Benjamín Sánchez – DICORI

Prof. Carmis Parra – DICORI

Prof. Carlos Alvarado Vice-Ministro Desarrollo Social

Prof. Luís Amores – Coordinador de Postgrado F. Ingeniería

Prof. Rodolfo Papa - Decano Facultad de Medicina

Prof. Luisa Sánchez - Escuela de Medicina Luis Razetti

Prof. Eric Omaña

La Comisión Mixta franco-venezolana el 20 de octubre de 2005 decidió doblar el número de estudiantes venezolanos en Francia.

Fundayacucho está implementando este proyecto (**Presidente Jorge Arreaza**) y se busca enviar hasta doscientos estudiantes en octubre de 2007.

Tienen que hablar Francés suficiente para entender y estudiar.

El Presidente Hugo Chávez Frías, dijo que buscaba preferiblemente las formaciones cortas, tipo IUT.

Las áreas prioritarias definidas por Fundayacucho son las siguientes: medicina, salud, medicina deportiva, medicina nuclear, seguridad alimentaria, agronomía, biotecnología, prevención de riesgos, electrónica, telecomunicaciones, procesos industriales, informática, ecología, desarrollo sustentable, petróleo, energía, urbanismo, entre otras.

Por esta razón, además de tener citas con los ministros para la planificación, Educación Superior y Ciencia y Tecnología, la delegación

francesa quiere tener una cita con las universidades, preferiblemente con las facultades que tienen curso con el campo delineado.

Para este martes 06/02/2007 el Embajador de Francia y la Sra. Christine de La Tour-du-Pin invitaron al Decano a una recepción en la Residencia del Embajador de Francia a las 7:00 pm.

- Una vez concluida la Memoria y Cuenta de la Facultad de Medicina correspondiente al año 2006, el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Presupuesto y el Decano de esta Facultad, informarán sobre la Distribución del Presupuesto de la Facultad de Medicina correspondiente al año 2007.
- La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa, informó acerca de las calcomanías UCV 2006, en sus diferentes modalidades que están a la venta en la caja de la Facultad, con un costo de Bs. 20.000 la primera y una segunda por Bs. 50.000, desde diciembre de 2006. La venta será hasta el 15.02.07.

**Se distribuyó oficio No. CU. 2006-2537 de fecha 04.10.06, emitido por la Prof. Cecilia García Arocha, Secretaria de la UCV, enviado a la Arq. Ana Loreto, Directora de COPRED, referente a la venta de las calcomanías.**

Referente al Seguro Social Obligatorio, informa que el operativo para la inscripción comenzó el día de hoy. La circular con la información llegó ayer.

El personal jubilado deberá inscribirse en el momento que asista y el personal activo, se fijó para que se inscriba los días viernes.

**El Departamento de Recursos Humanos de la Facultad, hizo entrega de la circular DRHM 003/2007 del 06.02.07, con anexo de las copias de las Circulares número 35-DASP-DBS-07-008 del 01.02.07 y RRHH-DASP-089-06 del 24.10.06, de la Dirección de Recursos Humanos de la UCV, mediante las cuales notifican el inicio del Proceso de Afiliación al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) para el Personal Docente, Profesional y Administrativo (activo y jubilado).**

**Se realizarán operativos especiales para las Escuelas de Medicina "José María Vargas", Salud Pública, Enfermería y para el Instituto de Biomedicina, ya se encuentran fuera del recinto universitario.**

**Requisitos a consignar:**

- Dos (2) fotocopias de la Cédula de Identidad **AMPLIADA** en hoja tamaño carta.
- Cuenta Individual del I.V.S.S, a los efectos deberán ingresar a la página [www.ivss.gov.ve](http://www.ivss.gov.ve)
- Recibos de pago correspondientes a los siguientes meses:
  1. Diciembre 2003
  2. Febrero 2004

3. Julio 2005
4. Agosto 2005
5. Diciembre 2006

- **Constancia de trabajo firmada por el Decano de la Facultad, sólo para el personal contratado por partida no recurrente y por el Fondo de Jubilaciones.**

- **El Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión**, informa que ayer asistieron a una convocatoria que hizo el Vicerrectorado Académico incentivada por la Comisión de Currículum Central, con la idea de la aplicación de la Ley del Servicio Comunitario. Los que asistieron se dieron cuenta que aparentemente algunas Facultades están en cero, y se presentó por parte de la Comisión de Currículum, con la intención de dar un ejemplo de cómo se debe hacer un proyecto comunitario. Se realizó una breve explicación y se comentó la experiencia comunitaria que tiene la Facultad de Medicina la cual data de muchos años en todas sus Escuelas, algunas más que otras, con una actividad comunitaria muy integrada. Además que el Consejo de Facultad había tomado decisión desde el 17.01.06, cuando la Coordinación de Extensión fue designada para que supervisara la implementación de la Ley, ya se estaba trabajando con referencia a todos los cursos de inducción en donde cada Escuela tuvo el compromiso con la Coordinación de Extensión de participar con sus Coordinadores de Currículum, Extensión e Internado Rotatorio en elaborar estos instrumentos y a la vez ya se comenzó la evaluación de los proyectos comunitarios, donde existe una Comisión Permanente para la evaluación de estos proyectos comunitarios. Se planteó por parte del Vicerrector Académico la duda, de cuando se tenía que iniciar la Ley, la cual fue publicada en gaceta el 14.09.2005, por lo cual ya la Universidad tiene que tener lista la normativa y la aplicación.

Los estudiantes de la cohorte 2007 ya están cumpliendo la Ley del Servicio Comunitario.

Otra cosa importante para los Directores de Escuelas, la implementación de la Ley en el Art. 8 dice que hay que adaptar la aplicación de la ley al Currículum, no se puede aumentar el tiempo de la carrera, esto no puede dar créditos porque no es una asignatura.

### **PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

### **PUNTO No. 3.3. INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

#### **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

El Prof. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informa que el día de ayer asistió a la reunión en el salón "Francisco de Miranda" en la instalación de la Ley del Ejercicio Comunitario. El Prof. Juan Carlos realizó la exposición por parte de la Facultad de Medicina. La Escuela Razetti, en el mes de octubre ya implementó esta Ley, según información del Prof. Pedro Valente.

En segundo lugar informa próximamente se hará la evaluación de la Ley del Servicio Comunitario.

Con relación a la Comisión de Currículum, se ha seguido discutiendo y aún se está a la espera de respuesta de la Asesoría Jurídica, sobre la denominación de la pasantía en el sexto año, si es supervisada o es asignatura.

Se hizo una corrección a las planillas en venta de la carga horaria y del pensum. se pasaron a las diferentes comisiones de currículum y postgrado. Fueron puestas en venta nuevamente.

El miércoles de la semana pasada, en una reunión de la Dirección en salón del Consejo de Escuela, con las diferentes Cátedras y Departamentos, 8 de las 12 Cátedras y el Departamento de Medicina, para discutir las necesidades desde el punto de vista académico, como de insumos.

Básicamente todas las quejas que hicieron los Jefes de las Cátedras, fue en relación al postgrado. La grave carencia que existe es a nivel de la infraestructura del HUC, tanto física, como materiales (sillas), personal de enfermería, etc. Le solicitaron que esta problemática fuese llevada al Consejo Directivo del Hospital.

Recibió felicitaciones por que al fin la Escuela y el HUC, que estaban muy separados se están integrando las diferentes Cátedras del Hospital hacia la Escuela.

El próximo miércoles 07.02.07, se realizará una reunión con el Departamento de Cirugía y los diferentes Jefes de Cátedras, para conocer las sugerencias tanto del pregrado como del postgrado. Le pidieron que invitara a dicha reunión al Coordinador de Postgrado, para oír cuales son las quejas directamente.

### **Escuela de Medicina "José María Vargas":**

El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", tiene 2 informaciones, la primera no muy buena, ya que el martes de la semana pasada estando aquí en el Consejo de la Facultad, le avisaron que se había extraviado un carro del estacionamiento de la Escuela. Aparentemente fue una estudiante de 5º año que ingresó su carro a eso de las 7:30 am, y sus compañeros que llegaron posteriormente a eso de las 8:30 am, se dieron cuenta que no estaba el vehículo, sin embargo la joven hizo la denuncia al día siguiente.

Esta situación produjo una protesta de los estudiantes, con la cual se solidarizaron. La consigna fue "el próximo puede ser el tuyo", y ciertamente el próximo puede ser el de cualquiera de la comunidad. Se realizó una reunión muy interesante, en la cual se llegó a una serie de acuerdos, con respecto a aumentar la seguridad del estacionamiento y de la Escuela en líneas generales, se resumió en 7 propuestas.

1. Arreglar la barra de entrada a la Escuela.
2. Hacer un control de entrada y salida de los vehículos. En este momento muy rudimentario, muy provisional es entregarle un ticket a la entrada y el mismo deber ser devuelto a la salida. Se implementará otra medida con un carnet inteligente.
3. Rotación del personal de vigilancia.
4. Colocar un vigilante en cada puerta. Aunque estaba establecido así, solo que ahora se va a regularizar y tendrán un supervisor que los va a controlar. Se estableció realizar un curso de seguridad a los vigilantes, con la comisión de seguridad de la Escuela .

5. Adquisición de unas cámaras de video, para observar los carros cuando ingresen y salgan.
6. Dotación de equipos de comunicación para los vigilantes.

La segunda información, se realizó el día lunes una Jornada con el Banco de Sangre de donación de sangre y se pudo obtener 15 litros de sangre donado por los estudiantes de Medicina.

#### **Escuela de Salud Pública:**

La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública informa sobre:

- Reunión el día viernes 02.02.2007, a las 9:00 am, con el Economista Roberto Cavallo, director de la Comisión de Deportes de la UCV, conjuntamente con un grupo de Profesores de las Carreras de Fisioterapia y Terapia Ocupacional con el fin de establecer Alianzas Estratégicas en nuestro medio. Curso de ampliación para egresados. Curso de Capacitación para los JUVINES. Solicitud del MT del Fisioterapeuta Martínez Mitchell del Laboratorio Administrativo.
- Reunión del Consejo de Escuela, donde se aprobaron varios puntos relacionados con las necesidades del personal Docente /Administrativo, así como espacios para la docencia.
- En proceso de elaboración para la entrega de la Memoria y Cuenta de la Escuela de Salud Pública del año 2006.
- La Escuela asistió el día 05.02.07, a las Jornadas de Ley del Ejercicio Comunitario. Prof. Julián Delgado, Extensión Ligia Sequera, Comisión de Currículum.

#### **Escuela de Nutrición y Dietética:**

La Prof. Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al cuerpo sobre la situación de conflicto estudiantil que se presentó en las instalaciones de la Escuela, el día jueves 01.02.07, aproximadamente a las 2:00 p.m., mientras sesionaba el Consejo de Escuela, donde hubo intentos de quemar papeleras sin que ello llegara a concretarse y elaboración de pancartas de rechazo a la medida de suspensión de actividades, exigiendo información por parte de las Autoridades.

Ante tal situación y con el apoyo de los Representantes Estudiantiles, convoque a una Asamblea para el día viernes 02.02.07, a las 12:00 m., donde asistieron mayoritariamente estudiantes, algunos profesores y empleados.

Les informó de la situación con respecto a la ejecución de las obras civiles en el Laboratorio de Alimentos, también les comunicó sobre los montos otorgados a la Escuela, por parte del Ministerio de Educación Superior: aproximadamente dos millardos en equipamiento, Autoridades Rectorales y Decanales: aproximadamente Bs. 600.000.000,00 en obras civiles (cómputos métricos y ejecución total de las obras), que hicieron posible materializar este proyecto para la Escuela, así como de las medidas de Higiene y

Seguridad Preventivas, que llevaron a tomar la decisión de suspensión de actividades por una semana solamente.

Todos fueron muy receptivos ante la información suministrada por la Directora, con la ayuda de la Coordinadora Docente y la Profesora responsable del Proyecto e igualmente mediante derechos de palabra, todos los estudiantes expresaron estar de acuerdo con los logros alcanzados y manifestaron su reconocimiento y agradecimiento a las Autoridades Rectorales, Decanales y de la Escuela, por hacer posible la materialización de este proyecto de Recuperación y acondicionamiento del Laboratorio de Alimentos.

Los estudiantes asistentes a la Asamblea, expresaron que la causa que originó la protesta estudiantil fueron los comentarios de pasillo suscitados entre los días martes y miércoles; y según los estudiantes, algunos profesores de la Escuela, se dieron la tarea de informarles que la suspensión no era por una sino por tres semanas o más y que podrían por lo tanto perder el semestre.

Ante esta situación, se les informó que sólo se había solicitado la suspensión de una semana y que por lo tanto era únicamente ese lapso el aprobado por el Consejo de Facultad y por el Consejo Universitario, que son las únicas instancias jerárquicas que pueden tomar esa medida, y que esta medida obedeció a que es precisamente la semana de demolición de paredes y pisos, mediante taladro hidroneumático, lo cual ocasionaría mucho ruido y contaminación ambiental, pero que superada esa semana regresarían a sus actividades académicas, garantizándoles la reprogramación del semestre en una semana más, la cual fue aprobada en Consejo de Escuela el pasado jueves 01.02.07.

Todos los presentes en la Asamblea se retiraron conformes con la decisión tomada y mas tranquilos.

Ese mismo viernes, sobre las 5:30 p.m., los ingenieros de la empresa Corporación Construya FM, CA. ganadores de la licitación pública, garantizaron que para el día jueves 08.02.07, en horas de la tarde, estaría culminado el trabajo de demolición, en el área del Laboratorio de Alimentos.

Efectivamente en el día de ayer 05.02.07, se iniciaron los trabajos sin novedad, se firmó el acta de inicio entre los contratistas, el ingeniero inspector y el ingeniero supervisor y en la mañana de hoy martes 06.02.07, comenzaron los trabajos de demolición.

También informó al cuerpo, de la asistencia en el día de ayer 05.02.07, de la Escuela de Nutrición y Dietética, a través de sus Coordinadoras de las Comisiones de Currículo y Extensión, así como de los miembros de la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitarias, a la actividad convocada por el Vicerrectorado Académico, a propósito del Servicio Comunitario en la Universidad Central de Venezuela, por las razones antes señaladas no pudo asistir a esta actividad.

#### **Escuela de Bioanálisis:**

La Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informa que asistió a la reunión de la Ley de Servicio Comunitario y hubo una exposición además de la del Prof.



Juan Carlos González, la del Coordinador de la Comisión de la Escuela sobre el proyecto que se está empezando sobre el servicio comunitario.

La Comisión de Currículum, hará una petición para un derecho de palabra, para hacer la exposición de los adelantos de dicha Comisión , que son bastante importantes.

También señala sobre la empresa SERVISU, por la deficiencia de personal y no se cuenta con materiales de insumos para trabajar. Se están utilizando los de la Escuela y este presupuesto es tan recortado. Ya se ha pasado la solicitud por escrito en varias oportunidades.

### **Escuela de Enfermería:**

La Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, informa que la Comisión de Currículo participó en la reunión realizada el día de ayer de la Ley del Servicio Comunitario, celebrada en la sala "Francisco de Miranda", y entre los aspectos más importantes discutidos 1) estuvo la ubicación de las actividades en el marco de los programas de extensión, 2) el aprendizaje de servicio como estrategia para facilitar el proceso de servicio comunitario, 3) necesidad de la formación de docentes y la formación sobre el aprendizaje servicio, al respecto SADPRO tiene diseñado un curso a distancia cuya plataforma habitual es la UCV, se encuentra en la pagina web, 4) intercambiar experiencias sobre transversalidad y 5) uno de los estudiantes, según la Coordinadora de Currículum, demostró insatisfacción acerca de la acreditación de esta actividad, no presenta créditos.

También el día de ayer en horas de la mañana, se presentó en la Escuela la Ing. Alesia Omaña , quien se reunió con el equipo de Control de Estudios, para retomar el proyecto de Universitas 21, se estuvo haciendo la planificación de la carga de datos en este sistema, en cuanto a las asignaturas, los semestres, las secciones etc. Se estima que para septiembre el estudiante pueda inscribirse directamente en este sistema.

Otro aspecto a informar, es sobre los 10 estudiantes que fueron al Estado Amazonas, donde el Prof. Gregorio Sánchez, Director de Salud de ese Estado, está bien satisfecho con la actuación de los estudiantes y solicita que se queden una semana más. Se han realizado conversaciones con la Cátedra para ver esa posibilidad.

Se han mantenido reuniones con la Comisión de Infraestructura, que ya fue juramentada y uno de los aspectos prioritarios que se acordó es elaborar el proyecto maestro, para ello requieren del 50 % del financiamiento de este proyecto y la empresa comience a trabajar. Este monto es equivalente a 30 millones. Respecto a esta solicitud se envió comunicación al Decano, para ver la posibilidad que sea financiando a través de la Fundación se facilite este dinero, mientras la Facultad pueda reponerlo.

También señala que tiene información dada por la Vicepresidenta de esa Fundación, Prof. Dorila Ribas, de que hay un apartado de 20 millones para este proyecto. Es urgente la obtención de este dinero para comenzar los trabajos.

Se tuvo problemas para la entrega de la comunicación firmada por el Rector, referente a la rescisión del Convenio entre la UCV y la Escuela de Fútbol, ya que el 31 de enero no había nadie que recibiera la comunicación y luego el 1º de febrero tampoco había gente en esa Escuela. Les información que el Director el Sr. Melo, se encontraba en Brasil y estaba encargada su hija, quien tampoco podía estar presente ya que estaba de reposo.

Se solicitó la asesoría jurídica del Abog. Germán Molina y les recomendó que se levantara un acta con identificación de destino y eso se hizo con testigos (profesores y estudiantes), se publicó en la puerta de la Escuela de Fútbol y otros sitios visibles.

El día 05.02.07, fue la hija del Sr. Melo y se le pudo entregar dicha comunicación. Se mostró un poco molesta por el acta que se levantó, a lo que se le contestó que no quedaba otra alternativa y era la forma de notificarle.

### **PUNTO No. 3.4. INFORME DE LOS DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS**

#### **Instituto Anatómico:**

El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, hace referencia a 2 puntos:

El primero expresar una manifestación, referente a los empleados de SERVISU, empresa que presta servicios al Instituto, a quienes se les ha hecho imposible la entrada al comedor universitario en la hora del almuerzo. En otras oportunidades simplemente con una comunicación de la Dirección del Instituto se les permitía la entrada, ahora se les ha negado la entrada por completo. Se ha planteado a la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, la posibilidad de que se emita a nivel del Decanato, para realizar un Comunicado donde a esas personas se les permita el uso del Comedor.

El otro aspecto, es con respecto a una reunión el miércoles pasado que sostuvo con el Dr. Rafael Godoy, Pediatra Neonatólogo egresado de esta Facultad, él y un grupo de egresados están muy interesados en invertir recursos en el Instituto Anatómico, particularmente para el rescate del Museo y la Biblioteca. Este es un proyecto que se está comenzando, sería un proyecto global para la recuperación de áreas físicas, inmobiliario de biblioteca, etc, inclusive ambientar de una manera moderna y actualizada el área del museo.

#### **Instituto Anatomopatológico:**

No se reportó información.

#### **Instituto de Biomedicina:**

No se reportó información.

#### **Instituto de Cirugía Experimental:**

No se reportó información.

#### **Instituto de Inmunología:**

El Prof. Isaac Blanca, Director del Instituto de Inmunología, señala que no tiene mayor novedad que informar al Cuerpo, simplemente algunos inconvenientes que han tenido en estos días por el cambio de los IP de las computadoras que hizo la Universidad, que les devolvió todo el problema administrativo, pero básicamente ya han salido de ese problema. Han quedado con algunas computadoras desincorporadas, eran computadoras viejas que ahora tienen que sustituir por unas más actualizadas porque estos cambios de IP y la cantidad de cosas que hicieron en el Instituto, algunas computadoras no lo resisten.

#### **Instituto de Medicina Experimental:**

No se reportó información.

**Instituto de Medicina Tropical:**

El Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, básicamente reitera lo referente al Curso de Bioestadística para el personal de investigación que se está programando en el Instituto, en ese sentido se mantuvo conversaciones con la Coordinación de Investigación, se le entregó la información el día de hoy, terminada la estructura del curso, el número de horas de docencia, que serían 40, el cupo de asistentes, y se va a promover como un curso de extensión de la Facultad.

Se encuentran en trabajo para estructurar como una mayor carga horaria, un curso de diplomado en Bioestadística para personal de investigación. Se dará toda la información al respecto, se pretende comenzar la última semana de febrero o a más tardar la primera semana de marzo y sería una carga de 2 veces a la semana y una hora u hora y media cada día, a partir de las 7:30 am, para que no interfiera las labores de investigación de los asistentes.

Referente a la Comisión en la cual se le designó Coordinador, para revisar y actualizar el pronunciamiento de la Facultad de Medicina, señala que no todos los miembros de la Comisión (3 integrantes) han sido notificados. Particularmente, al Prof. Pedro Navarro, se le entregó el material, pero manifestó no estar notificado como parte de esa comisión. La Bra. María Correa y el Prof. Jaime, hicieron las observaciones pertinentes y hacen entrega del material para ser incluido en el próximo Consejo de Facultad.

Otro punto delicado para tratar, es que el Consejo Técnico del Instituto se reunió la semana pasada y decidieron enviar una comunicación al Dr. Edgar Jaimes, invitándolo a una reunión para conocer su situación actual, desde el punto de vista administrativo y solicitarle la relación de actividades realizadas en la Sección que él dirige y el plan de trabajo. Recibieron una carta del Prof. Jaimes, excusándose por no poder asistir a la convocatoria, porque tenía una cita odontológica que no podía aparentemente dejarla pasar. Por lo tanto, no se ha obtenido la información solicitada al mencionado profesor. Desea convocar una reunión con la Dra. Antonetti, para discutir las etapas más convenientes ante esta situación, ya que no tienen una respuesta formal por parte del profesor Jaimes. Cuales serían los pasos a seguir para solventar esta situación.

**PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES**

- El Prof. Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal, recomienda a los Directores de Escuelas, que sean más puntuales en los informes de cada uno de ellos, de manera de darle un poco de agilidad a este Consejo.  
Referente a la empresa SERVISU, señala que hace 2 ó 3 semanas conversó con la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, con respecto al problema presentado en el Instituto de Medicina Tropical, la Escuela de Nutrición, el Instituto Anatómico traen nuevamente sus quejas. Le pidió al Administrador que hicieran la solicitud por escrito, donde la empresa no está entregando los insumos y no cobran puntualmente. Pide a las autoridades que tomen cartas en el asunto.

Asimismo solicita información referente a que planes tienen las autoridades para la celebración de los 180 años de la Facultad de Medicina, que se cumplen este año.

- El Prof. PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Suplente, solicita el Balance Anual de las actividades desarrolladas por el Consejo de la Facultad durante el año 2006, logros obtenidos, actividades pendientes, metas académicas y administrativas a considerar en el año 2007.

Se efectúa por la obligación de los Consejeros de velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos establecidos, sustentado en los ordinales 6 y 12 del artículo 64 de la Ley de Universidades vigente.

Esta solicitud es apoyada por los Profesores: HECTOR ARRECHEDERA, MARIA DE LA PARTE, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, EMIGDIO BALDA, ELIZABETH PIÑA, ALBA CARDOZO, ARTURO ALVARADO y FELIX J. TAPIA.

**El Decano traerá la información el 06.03.07.**

- El Prof. HECTOR ARRECHEDERA, solicita se estudie la posibilidad de colocar en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad una conexión Wi-Fi (ABA) para el acceso a Internet.

Esta solicitud es apoyada por los Profesores: HUMBERTO GUTIERREZ, EMIGDIO BALDA, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, EDUARDO ROMERO, PEDRO NAVARRO, FELIX J. TAPIA, MARIA DE LA PARTE, ALBA CARDOZO, ARTURO ALVARADO, ELIZABETH PIÑA y MARCO ALVAREZ.

**La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica, realizará las diligencias al respecto.**

## **PUNTO No. 5: PUNTO PREVIO:**

### **5.1. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio No. 1360 de fecha 28.11.2006, emitido por el Profesor **ELEAZAR NARVÁEZ, Vicerrector Académico**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar **Rendición de Cuentas de ese Vicerrectorado**.

**HORA: 8: 00 AM.**

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad el Prof. **ELEAZAR NARVÁEZ, Vicerrector Académico**, en compañía de las Profesoras NORA OVELAR, ROSA AMARO (Coordinadora de SADPRO), MARINA POLO (Coordinadora Central de Currículum), el Prof. BERNARDO MENDEZ, (Coordinador del CDCH), la Prof. ELSI JIMÉNEZ, (Coordinadora del Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica), la Prof. MILENA SOSA, Coordinadora de Postgrado y la Prof. SARA GELER, (Coordinadora del Programa de los Estudios Universitarios Supervisados).

**Se hizo entrega de la Publicación con la Rendición de Cuenta, con las 9 áreas estratégicas y los principales logros en 2 años.**

La Prof. Nora Ovelar, realizó la presentación audiovisual donde explicó sobre el Registro de Información Académica (RIA), herramienta digital que permite el registro de datos del personal docente y de investigación de la UCV, en forma rápida y sistemática con fines de evaluación institucional, generación de estadísticas e indicadores de gestión y elaboración de currículum vitae.

Este registro va dirigido a todo el personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela.

A través de la dirección: <http://www.ria.siccht.ucv.ve> se ingresa al sistema.

#### **Beneficios que ofrece el RIA:**

1. La elaboración y fácil actualización “en línea” del Currículo Vitae en formato estándar.
2. Simplificación y agilización de los procedimientos administrativos ante las diferentes Dependencias.
3. Obtención de información sobre diversos aspectos del desarrollo académico universitario.

#### **Para la Institución y la Comunidad:**

1. Ayuda a la toma de decisiones rápida y oportuna, y así avanzar en materia de excelencia académica.
2. Proporciona indicadores académicos de la UCV que puedan ser ofrecidos a organismos públicos y privados, en el ámbito nacional e internacional.
3. Suministra información que permita el diseño de políticas de apoyo y fortalecimiento de la trayectoria académica de los docentes e investigadores de la UCV.
4. Permite determinar fortalezas, debilidades y oportunidades de la UCV en materia de talento humano.

#### **Aspectos o áreas que contempla:**

- Los datos básicos de registro e identidad.
  - Condiciones laborales (datos de Ingreso, escalafón actual).
  - Información académica (títulos, idiomas, ascensos, cursos, premios, reconocimientos).
  - Actividades de docencia (asignaturas dictadas, tutorías, asesoramientos académicos, material de apoyo docente).
  - Actividades de investigación (proyectos, participación en eventos).
  - Publicaciones.
  - Producciones (artísticas y técnicas).
  - Actividades de extensión.
  - Gestión académico– administrativa.
  - Información complementaria (membresías, afiliaciones, gremios).
  - Índices de la gestión académico –administrativa.
- **Hubo preguntas y felicitaciones por parte de los Consejeros y despedidas las interrogantes, este Cuerpo quedó debidamente informado.**
- 

#### **PUNTO No. 6: PUNTOS DE INFORMACION**

**6.1. CF04/07:****06.02.07**

Oficio de fecha 22.01.2007, emitido por la Junta Directiva del Tribunal Disciplinario, Asociación de Profesores de la UCV, informando sobre las disposiciones contenidas en el Artículo 10, del Título II del **Código de Ética del Profesor Universitario**.

**Art. 10.** "Cuando se inicie un procedimiento disciplinario en contra de un miembro de la APUCV, el organismo universitario competente (Consejo de Facultad, Escuela u otros) deberán informar por escrito al Tribunal Disciplinario a los fines consiguientes. Y en todo caso, es obligación de los representantes profesoriales, ante esos organismos, informar por escrito o solicitar la notificación correspondiente al Tribunal Disciplinario a los fines consiguientes"

**DECISIÓN:**

Enviar a Escuela e Institutos para su información.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**6.2. CF04/07:****06.02.07**

Circular No. 1 de fecha 15.01.2007, emitida por la Profesora Cecilia García Arocha, Secretaría de la UCV, con anexo de la copia del **Reglamento Interno del Servicio Comunitario del Estudiantado de la Universidad Central de Venezuela**, aprobado por Consejo Universitario el 26.07.2006.

**Se distribuye con la agenda.**

**DECISIÓN:**

- En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**6.3. CF04/07:****06.02.07**

Oficio No. 096/2007 de fecha 25.01.2007, emitido por la Profesora Goeryl Meléndez Velásquez, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, informando que **no se tramitará** petición de Despido, Destitución, Convenimiento y Acuerdo, de ningún trabajador de la Facultad de Medicina, sin la previa solicitud por escrita y avalada por el Doctor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad.

**DECISIÓN:**

Enviar a las Direcciones de las Escuelas e Institutos de la Facultad y a las diferentes instancias administrativas del Decanato.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION****RENUNCIAS:****7.1. CF04/07:****06.02.07**

Oficio de fecha 25.01.2007, emitido por el Profesor Krikor Postaltan, Jefe del Servicio y Cátedra de Neurología, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Profesor **LUIS AUGUSTO GIL YÁNEZ** CI. 9.433.371, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Neurología del Hospital Universitario de Caracas, a partir del 15.01.2007.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia del Prof. Luis Augusto Gil Yánez, a partir del 15.01.2007.
2. Autorizar licitar el cargo.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

---

**ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

**7.2. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio No. ED-0123/2007 de fecha 24.01.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Listado de Distribución sugerido de Profesores Consejeros y Alumnos en Artículo 3 y 4:**

**DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES CONSEJEROS Y ALUMNOS EN ARTÍCULO 3**

Al Cierre del Período 2005-2006

| Nombre                 | Cédula     | Profesor Consejero  |
|------------------------|------------|---|
| ALZUALDE S. ESTER      | 15.990.125 | María del Rosario Sánchez<br>(Jefe Cátedra de Bioquímica) |
| BARRETO N. GABRIEL     | 16.714.502 |   |
| BASTARDO HECTOR        | 9.098.620  |   |
| BIFOLCO DE. STEPHANIER | 17.922.324 | Marbelyn Mota (Cátedra de<br>Histología)                  |
| CASTILLO R. GABRIEL    | 17.589.806 |   |
| CEPEDA C. ANTONIO      | 14.095.353 | Gustavo Benítez (Jefe Cátedra<br>de Cirugía III)          |
| CRESPO L. KATIUSKA     | 14.444.222 |   |
| DAOUD D. GEORGETTE     | 17.498.226 |   |
| EZEIZA G. FRANCES      | 17.980.560 | Fiorella Perrone (Cátedra de<br>Salud Pública)            |
| GONZÁLEZ A. TANY C.    | 3.882.965  | María Isabel Parada (Cátedra<br>de Antropología)          |
| GUAPE M. PRINCESA      | 17.105.697 |   |
| HERBERT B. ZORAIDA     | 2.742.193  |   |

|                       |            |  |
|-----------------------|------------|--|
| HERNÁNDEZ F. MALBELLA | 14.680.313 | Maritza Padrón (Cátedra de Farmacología)               |
| LARGO P. EMILY        | 16.767.444 | Antonia Abrodo Ramello (Cátedra de Pediatría)          |
| LIRA T. JOHANNA       | 10.380.544 | Isabel Rivas (Cátedra de Salud Pública)                |
| LÓPEZ DANIEL          | 17.053.981 |  |
| LUGO O. OSCAR         | 16.398.351 |  |
| LUGO P. ELENA         | 11.471.675 | Edgar Sánchez Guerrero (Cátedra de Cirugía III)        |
| MARAMBIO ALEJANDRO    | 82.191.915 |  |
| MISLE M. CATHERINE    | 13.086.060 | José Mirabal Gómez (Cátedra de Salud Pública)          |
| MOROS C. LUIS         | 4.362.866  |  |
| NAJUL B. LEANDRO      | 5.307.344  | Lucila Blanco (Cátedra de Salud Pública)               |
| ALIVIERI L. ANGEL     | 14.314.089 |  |
| OLIVIO H. EDZENIA     | 12.544.453 | Alida Rivas de García (Cátedra de Salud Pública)       |
| ORTEGA G. VLADIMIR    | 6.182.404  |  |
| PADRÓN H. YURIANA     | 16.952.877 | Margarita de Lima de Mon (Cátedra de Histología)       |
| PÁEZ V. AURELIS       | 15.713.400 |  |
| REYES R. MARÍA        | 17.218.071 | Margarita de Lima de el Juri (Cátedra de Histología)   |
| RIVAS P. LEOMAIRA     | 18.540.934 |  |
| RODRÍGUEZ G. MARGARET | 14.547.182 | María Eugenia Landaeta (Medicina Tropical)             |
| RODRÍGUEZ I. BREYDA   | 15.928.293 |  |
| SALAS M. SIDDHA       | 14.839.610 | Lila Rodríguez (Medicina Tropical)                     |
| TADGER V. CATHERINE   | 17.424.696 | César González Fuentes (Cátedra de Traumatología)      |
| VANDOR M. MARISABEL   | 17.705.971 | Irían Ordáz (Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica) |
| VÁSQUEZ M. CARMEN     | 14.904.505 | Silda Lozano de Clemente (Cátedra de Histología)       |
| VEITIA G. NESTOR      | 4.371.899  | Nathali Chacón (Cátedra de Parasitología)              |
| VELÁSQUEZ S. WILLIAMS | 17.312.688 |  |



|                    |            |  |
|--------------------|------------|--|
| VELLAROEL M. CARLA | 17.933.014 |  |
| VILLAVICENCIO MARY | 16.380.038 | Jassmín Mijares (Cátedra de Salud Pública) |
| ZAMBRANO L. MARCOS | 16.432.246 |  |

Estas distribuciones se realizaron con datos aportados por la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante comunicación No. CE/423/2006, de fecha 08.12.2006.

### **DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES CONSEJEROS Y ALUMNOS EN ARTÍCULO 3**

Distribución de Profesores Consejeros y Alumnos en Art. 3 al cierre del período 2005-2006 que aparecen como retirados y no cumplieron con el Programa Especial de Recuperación (Art. 4) para ese período.

| <b>Nombre</b>       | <b>Cédula</b> | <b>Profesor Consejero</b>                             |
|---------------------|---------------|---|
| CASTRO CARLOS       | 16.413.112    | Marbelyn Mota (Cátedra de Histología)                 |
| ESPAÑA ANGELIGA     | 18.981.230    | Fiorella Perrone (Cátedra de Salud Pública)           |
| FARIAS FRANCINE     | 18.464.832    |   |
| HERNÁNDEZ ALFREDO   | 15.837.443    | Maritza Padrón (Cátedra de Farmacología)              |
| IGUARAN I. JUAN     | 18.243.339    |   |
| LIRA R. MARY LINMAR | 16.370.461    | Antonia Abrodos Ramello (Cátedra de Pediatría)        |
| MARQUEZ ARICY       | 836.607       | María Rodríguez de Salcedo (Cátedra de Salud Pública) |
| MARRERO V. MARÍA    | 16.890.455    |   |
| MEDINA L. JUAN J.   | 9.098.176     |   |
| MORALES V. JULIAN   | 17.100.577    | José Mirabal Gómez (Cátedra de Salud Pública)         |
| PÉREZ SUELEN        | 17.268.493    | Margarita de Lima de Mom (Cátedra de Histología)      |

|                     |            |  |
|---------------------|------------|--|
| ROJAS J. ANAID      | 14.194.452 | Lila Rodríguez (Medicina Tropical)                     |
| SANTAMARÍA JOSÉ     | 6.255.048  | César González Fuentes (Cátedra de Traumatología)      |
| VALERO G. GUSTAVO   | 13.548.183 | Irían Ordáz (Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica) |
| VARNAGY G. MERCEDES | 16.970.153 | Silda Lozano de Clemente (Cátedra de Histología)       |
| YÁNEZ M. RICARDO E. | 13.490.252 | Jassmín Mijares (Cátedra de Salud Pública)             |

La distribución se realiza en base a los datos aportados por la Oficina de Control de Estudios en curriculares de alumnos incursos en Normas de Permanencia que ya se les asignó Prof. Consejero en el Período 2005-2006 y no cumplieron con el Programa de Recuperación Especial porque retiraron las materias inscritas o no se inscribieron.

**Listado de alumnos excluidos en la lista remitida por la Oficina de Control de Estudios que al cierre del período 2005-2006 aprobaron una o más materias y no les corresponde Art. 3**

| Nombre                 | Cédula     | Profesor Consejero   |
|------------------------|------------|----------------------|
| FERRARA A. LOREDANA R. | 16.413.112 |                      |
| GERVAZZI C. MARIANELA  | 18.981.230 |                      |
| ALAMANOS AMNERYS       | 18.464.832 | Intensivo Bioquímica |
| DELGADO H. JORGE       | 15.837.443 | Intensivo Bioquímica |
| VALERO G. GUSTAVO      | 18.243.339 | Intensivo Bioquímica |

La Oficina de Control de Estudios tomó erróneamente el Curso Intensivo de Bioquímica como un período académico distinto, siendo que no corresponde, pues el Curso Intensivo en cuestión corresponde al único período académico anterior 2005-2006.

**DECISIÓN:**

1. Enviar a Control de Estudio para procesamiento en los diferentes artículos que correspondan.
2. Dar curso a las inscripciones de los alumnos que salieron de Art. 3.

3. Participar por aviso de Prensa a los alumnos que aún están incursos en Art. 3 y que no han cumplido con el Programa Especial de Recuperación.
4. Hacerle la notificación a los alumnos incursos en Art. 6.
5. Las notificaciones las hará el Decano.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

#### 7.3. CF04/07:

06.02.07

Oficio No. ED-0143/2007 de fecha 24.01.2007, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", relacionado con los **diferentes inconvenientes que han padecido en el Estado Amazonas los estudiantes regulares de VI año de Medicina** de esa Escuela para la consecución de sus pasantías, como integrantes de Internado Rotatorio de Pregrado, período lectivo 2006-2007, en el Municipio Río Negro, San Carlos de Río Negro. Solicitan opinión y posible solución a estos planteamientos a los Coordinadores de la Comisión de Internado Rotatorio de Pregrado y del Proyecto Amazonas, Dres. Pedro Valente, Héctor Cantele y Gregorio Sánchez.

#### DECISIÓN:

Esperar el derecho de palabra de los Profesores: GREGORIO SÁNCHEZ, PEDRO VALENTE, HECTOR CANTELE y al Mayor JOSÉ FERNÁNDEZ, en el Consejo de la Facultad para el día 06 de marzo de 2007.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

#### NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

#### 7.4. CF04/07:

06.02.07

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

#### ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA:

- **Profesor: YAOMARY OVALLES MARQUEZ, CI. 12.832.806**  
**Categoría:** Instructor Temporal  
**Dedicación:** Medio Tiempo  
**Cátedra:** Nutrición Humana  
**Lapso:** desde el 01.01.07 hasta el 31.12.07  
**Postgrado:** No tiene  
**Fecha de Ingreso:** 27.11.06  
**Disponibilidad: RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.13.03.01.00. En el cargo identificado con el Iddetalle 16525, a partir del 01.01.07 al 31.12.07.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof. Yaomary Ovalles Márquez, a partir del 01.01.07 al 31.12.07. (Recurrente).

#### RECURSOS HUMANOS

---

**CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**7.5. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio de fecha 29.01.2007, emitido por el Profesor Pedro J. Hernández Pérez, Profesor Jubilado Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** como presidente del jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición en la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de esa Escuela, por motivos de salud.

**Antecedentes: CF40/06 del 28.11.06**

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES: Profesores:**

PEDRO HERNÁNDEZ (Agregado- Tutor Jub.)  
JOSE A. LOPEZ MORA (Asociado)  
OTTO RODRÍGUEZ (Titular)

**SUPLENTE: Profesores:**

AIXA MÜLLER DE SOYANO (Titular)  
GIDDER BENITEZ (Asistente)  
DOMENICO GUARIGLIA (Titular)

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia del Prof. Pedro J. Hernández Pérez.
2. Sugerir al Prof. López Mora como Coordinador del Jurado.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**7.6. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio No. ED-0114/2007 de fecha 22.01.2007, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **RETIRO** del período lectivo 2006-2007 del Bachiller **HENRÍQUEZ S. JUAN L.** CI. 12.110.262. Se recomienda solicitar su reincorporación en los lapsos establecidos por la Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**7.7. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio No. ED-026/2007 de fecha 18.01.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la

Bachillera **YESENIA BEATRIZ MATA CAMPOS** CI. 19.603.784. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

---

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**7.8. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio No. ED-0130/2007 de fecha 24.01.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUATRO INFORMES SEMESTRALES** de la Profesora **ELIZABETH ARMAS DE PADRÓN** CI. 5.538.435, Instructor por Concurso de la Cátedra de Neurología de esa Escuela, sobre las actividades docentes, asistenciales, investigación y otras actividades, cumplidas durante los períodos **Primero:** 01.01.1996 al 30.06.1996, **Segundo:** 01.07.1996 al 31.12.1996, **Tercero:** 01.01.1997 al 31.06.1997 y **Cuarto:** 02.07.1997 al 31.12.1997. En su condición de Tutor el Profesor Carlos Soubllette considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el 1ro, 2do, 3ro y 4to. Informes Semestrales de la Prof. Elizabeth Armas de Padrón.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final, para la posterior aprobación del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.9. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio No. ED-0132/2007 de fecha 24.01.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LUCÍA AMENDOLA MIELE** CI. 10.184.894, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistenciales e investigación, cumplidas durante el lapso 16.04.2006 hasta el 16.10.2006. En su condición de Tutor el Profesor Roberto Ochoa I. considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. Lucía Amendola Miele.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.10. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio s/n de fecha 24.01.2007, emitido por la Profesora Nina Polanco M., Tutora, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LORNA VICTORIA MANZI**

**MAYZ** CI. 11.312.918, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, asistenciales, investigación, formación académica recibida y otras actividades, cumplidas durante el lapso Mayo 2006 – Octubre 2006. En su condición de Tutora la Profesora Polanco considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Prof. Lorna Victoria Manzi Mayz.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y del Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.11. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio s/n de fecha 24.01.2007, emitido por la Profesora Gertrudis Adrianza de Baptista, Tutora, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CARMEN CECILIA BUSTAMANTE TOVAR**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistenciales e investigación, cumplidas durante el lapso Junio – Noviembre de 2006. En su condición de Tutora la Profesora Adrianza considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el 1er Informe Semestral de la Prof. Carmen Cecilia Bustamante Tovar.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

**7.12. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio No. 015/2007 de fecha 23.01.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **REPOSO MÉDICO** de la Profesora **YAJAIRA SÁNCHEZ**, miembro del personal docente de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de esa Escuela, a partir del 07.12.2006 hasta el 22.05.2007.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profesora Yhajaira Sánchez, a partir del 07.12.2006 hasta el 22.05.2007.

RECURSOS HUMANOS

---

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**

**7.13. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio s/n de fecha 26.01.2007, emitido por la Profesora **MARÍA FÁTIMA GARCÉS DA SILVA**, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **VEREDICTO** de la **Tesis Doctoral** titulada:

**“CONTRIBUCIÓN DE LA FOSFOLIPASA A2 AL PERFIL ATEROGÉNICO DE SUJETOS OBESOS CON/SIN DIABETES MELLITUS TIPO 2”.**

Para optar al Título de Doctor en Ciencias Fisiológicas Mención Bioquímica, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, según lo establecido en el **Art. 84**, sección II de la Reforma Parcial del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.14. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio s/n de fecha 31.01.07, emitido por el Profesor Jesús Alberto González Vegas, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

**“EFECTO DE DOS MODELOS DE ESTRÉS CRÓNICO SOBRE LOS NIVELES DE DOPAMINA Y SUS METABOLITOS EN LA AMIGDALA DE RATA”.**

Presentado por la Profesora **MARISOL BORGES DE FERNÁNDEZ** CI. 4.081.548, miembro del personal docente de la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado. Asimismo de conformidad con el Art. 99 del mismo Reglamento, el jurado acordó otorgar **MENCION HONORÍFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof. Borges por la mención honorífica recibida.

COORDINACIÓN GENERAL

---

## COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

### 7.15. CF04/07:

06.02.07

Oficio No. Coor-Dir-005/07 de fecha 09.01.2007, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión ordinaria No. 2006/34 del 27.11.06, analizó y aprobó el **Programa del Curso de Especialización en NEONATOLOGÍA** con sede en el Hospital Universitario de Caracas, presentado por la Dra. MARIA ANGELOSANTE, Jefe del Servicio de Neonatología, para el Reconocimiento Universitario.

### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado el Programa del Curso de Especialización en NEONATOLOGÍA.

### COORDINACIÓN GENERAL

---

### 7.16. CF04/07:

06.02.07

Oficio No. Coor-Dir-006/07 de fecha 09.01.2007, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión ordinaria No. 2006/33 del 20.11.06, analizó y aprobó el **Programa del Curso de Especialización en CLINICA MENTAL** con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo, presentado por las Licenciadas **ILEANA MONTERO y JEANET ALIZO**, Directora y Coordinadora Docente, respectivamente, de dicho Curso, para el Reconocimiento Universitario.

### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado el Programa del Curso de Especialización en CLÍNICA MENTAL.

### COORDINACIÓN GENERAL

---

### 7.17. CF04/07:

06.02.07

Oficio No. Coor-Dir-013/07 de fecha 31.01.2007, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión ordinaria No. 2006/33 del 15.01.07, acordó presentar para conocimiento y debida aprobación de este Cuerpo, la **Terna de la Especialidad de CIRUGÍA GENERAL**, para designar al Representante Principal y Suplente ante esa Comisión.

**Terna Propuesta por el Comité Académico de Disciplina de Cirugía General**, quedó conformada de la siguiente manera:

**Dr. ISMAEL SALAS MARCANO**, Hospital Vargas.

**DR. EMIGDIO BALDA**, Hospital Universitario de Caracas.

**DR. ROGER ESCALONA**, Hospital General del Oeste.

La Comisión de acordó sugerir a este Cuerpo, la designación del Prof. Egmidio Balda y Dr. Roger Escalona, como Representante principal y Suplente, respectivamente.

### DECISIÓN:



Aprobar y tramitar proposición de la Comisión de Estudios de Postgrado, de asignar al Dr. Emigdio Balda como representante principal y al Dr. Roger Escalona, como representante suplente.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

#### JUBILACIONES Y PENSIONES:

##### 7.18. CF04/07:

**06.02.07**

Oficio CJD-No. 428/2005 de fecha 14.12.2006, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **ELSSY MEJUTO GONZÁLEZ** CI. 2.916.168, adscrita a la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 31.01.2007, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos.

##### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Elssy Mejuto González, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 31.01.2007.

#### RECURSOS HUMANOS

---

##### 7.19. CF04/07:

**06.02.07**

Oficio CJD-No. 431/2003 de fecha 22.10.03, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **ROCCA ENRIQUETA SILEO GIUSEFFI** CI. 6.041.548, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 01.02.07, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos.

##### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Rocca E. Sileo G., de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 01.02.07.

#### RECURSOS HUMANOS

---

##### 7.20. CF04/07:

**06.02.07**

Oficio CJD-No. 49/94 de fecha 01.03.94, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **LUZ NÚÑEZ SIFONTES** CI. 2.143.111, adscrita a la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 01.02.07, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos.

##### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Luz Núñez Sifontes, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 01.02.07.

#### RECURSOS HUMANOS

---

**7.21. CF04/07:****06.02.07**

Oficio CJD-No. 427/2006 de fecha 14.12.06, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **LEILA MASTRANGELO DE OSTOJICH** C.I. 3.665.560, adscrita a la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 02.03.07, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Leila Mastrangelo, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 02.03.07.

## RECURSOS HUMANOS

---

**DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.**
**7.22. CF04/07:****06.02.07**

Oficio No. ED-0095/2007 de fecha 17.01.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Informe de Gestión**, de la Profesora **ELINOR GARRIDO**, anterior Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B", correspondiente al período 2004-2006.

- Diferir hasta completar información.

**7.23. CF04/07:****06.02.07**

Oficio No. 033/2007 de fecha 25.01.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe de Actividades Docentes-Asistenciales y de Investigación**, realizadas durante el año 2006 por los docentes asistenciales de la Cátedra de Neurocirugía. Igualmente anexa programación para el año 2007.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe de Gestión Actividades.

## COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTOS N° 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION**
**COMUNICACIONES VARIAS:****8.1. CF04/07:****06.02.07**

La Prof. MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Principal, propone al Decano y demás miembros de este cuerpo, **se realice un Consejo de Facultad Ampliado el próximo 13.02.2007 en la Escuela de Enfermería, para seguimiento de las conclusiones incluidas en el Informe de la Comisión Ad-hoc.**

Esta solicitud es apoyada por los Profesores: PEDRO NAVARRO, ALBA CARDOZO, FELIX J. TAPIA, EMIGDIO BALDA, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, HECTOR ARRECHEDERA, JUAN CARLOS GONZALEZ y HUMBERTO GUTIERREZ.

**DECISIÓN:**

Se aprueba realizar un Consejo de Facultad Extraordinario el día viernes 16 de marzo de 2007 en la Escuela de Enfermería, para seguimiento y evaluación de los problemas planteados de la Escuela.

**Nota de la Coordinación General:**

Se somete a consideración el levantamiento de sanción a la fecha, para hacerlo más temprano el día 23. 02.07, y sólo se obtienen 6 votos, los cuales corresponden al Decano Dr. Rodolfo Papa, Dra. Carmen Antonetti, Dr. Humberto Gutiérrez, Dr. Juan Carlos González, Bra. María Correa y la TSU. Katty Mihic, faltando un voto para el levantamiento de sanción. Por lo cual no fue posible levantar la sanción para cambiar la fecha.

**Voto negativo razonado de los Profesores EMIGDIO BALDA, MARIA DE LA PARTE, HECTOR ARRECHEDERA y FELIX J. TAPIA, Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad:**

"A continuación, los Representes Profesorales abajo firmantes razonamos nuestro voto negativo en relación con la realización de un Consejo de la Facultad de Medicina Ampliado, para seguimiento de las conclusiones incluidas en el Informe de la Comisión Ad-hoc, en la Escuela de Enfermería. Votamos negativamente en dos instancias: 1) La propuesta de realizar el Consejo en día distinto al martes; y 2) La propuesta de realizar el mismo en fecha lejana al momento actual.

Los últimos hechos ocurridos en la Escuela de Enfermería, son de gran importancia para la vida de la comunidad de esa Escuela, generando preocupación en la representación profesoral.

Los representantes profesorales en la Comisión de Mesa Emigdio Balda y María de la Parte, sugirieron la colocación en agenda de un Consejo Ordinario de Facultad Ampliado el día 13 de febrero, no se colocó para el 06.02 por el compromiso con el Vicerrector Académico en dicha fecha.

El porque de un Consejo Ordinario, el cual se realizaría un DIA martes en horario de 8:00 am a 1:00 pm, se debe a que la representación profesoral tiene un compromiso tácito de asistencia obligatoria a este día de la semana y en este horario, evitando comprometerse en otras funciones el día martes.

El porque de un Consejo Ampliado, el Consejo de la Facultad invitaría al Consejo de Escuela de Enfermería, y a todo aquel profesor que por escrito hubiera pedido estar presente en la sesión, con el objeto de oír las opiniones y sugerencias de profesores y estudiantes, en la búsqueda de soluciones a la problemática de Enfermería.

El porque de hacer un Consejo dentro de los muros de la Escuela de Enfermería, esto sería una muestra del interés del Consejo en solucionar el problema y del compromiso de buscar la armonía en una comunidad universitaria.

Por lo anteriormente expuesto, el realizar un Consejo Extraordinario un DÍA viernes, traería como consecuencia la inasistencia forzosa de representantes profesorales, interesados en buscar soluciones al problema, debido a que tienen compromisos adquiridos con antelación en otras instituciones, o que deben cumplir con funciones intransferibles en sus servicios, cátedras e institutos.

Además, consideramos que las razones esgrimidas para aplazar y restar importancia a la situación existente e la Escuela de Enfermería por el Decano de nuestra Facultad no son de peso de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. La Escuela de Enfermería pertenece a la Facultad de Medicina y cualquier situación de inestabilidad o precariedad en la misma va a redundar en la Facultad como un todo y sobre el cuerpo académico-administrativo de ésta, por lo que consideramos que requiere de atención urgente por el Cuerpo Profesoral en su totalidad.
2. El Decano, como cabeza gerente de todas las Escuelas e Institutos de la Facultad de Medicina, está en la obligación de atender con diligencia y honestidad las necesidades de todos los integrantes de su Facultad a la brevedad.
3. La situación de la Escuela de Enfermería tiene casi tres meses solicitando atención por el Consejo de Facultad y un grupo de Consejeros está escatimando esfuerzos y dando largas al aporte de soluciones.
4. El Decano ha emitido juicios muy comprometedores en cuanto a la Comunidad de la Escuela de Enfermería y, debiera tener la valentía y elegancia de sostenerlos delante de la comunidad afectada."

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

##### **8.2. CF04/07:**

**06.02.07**

Propuesta de los Representantes Profesorales: ARTURO ALVARADO, ALBA CARDOZO, EMIGDIO BALDA, PEDRO NAVARRO, MARIA A. DE LA PARTE, HECTOR ARRECHEDERA, HUMBERTO GUTIERREZ, ELIZABETH PIÑA, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE y FELIX J. TAPIA, de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Universidades, este cuerpo considere **el Proyecto de Presupuesto Anual de la Facultad de Medicina, elaborado por el Decano con base a las proposiciones presentadas por las Escuelas e Institutos y las líneas por ellas fijadas.**

##### **DECISIÓN:**

El 6 de marzo 2007, el Decano traerá información al respecto.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

##### **8.3. CF04/07:**

**06.02.07**

Propuesta de los Representantes Profesorales, ARTURO ALVARADO, ALBA CARDOZO, EMIGDIO BALDA, PEDRO NAVARRO, MARIA A. DE LA PARTE, HECTOR ARRECHEDERA, HUMBERTO GUTIERREZ, ELIZABETH PIÑA, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE y FELIX J. TAPIA, de acuerdo al Reglamento de Elecciones Universitarias se retomen los trámites para realizar las elecciones de los Representantes de los Egresados de la Facultad ante el Consejo de la Facultad de Medicina, Claustro Universitario y Asamblea de la Facultad.

Esta propuesta se basa en:

- Que los Representantes de los Egresados tienen más de 10 años en sus cargos.
- A que estos representantes fueron designados por el Colegio Metropolitano de Médicos, quien no tiene competencias para designar "a dedo" esta representación. Los

representantes de egresados deben ser electos, de acuerdo a la decisión de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de la Facultad de Odontología.  
 - A que la designación de los Representantes de los Egresados actuales constituye una discriminación de trato para los diferentes egresados de nuestra Facultad toda vez que no contempla la representación de Bioanalistas, Enfermeros, Nutricionistas y egresados de la Escuela de Salud Pública.

**DECISIÓN:**

El Consejo Universitario designó el miércoles pasado la nueva Comisión Electoral, se está a la espera de la designación del nuevo presidente de dicha Comisión.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.4. CF04/07:**

**06.02.07**

El Prof. PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Suplente, solicita información **sobre la situación del Hospital Universitario de Caracas**, para dar cumplimiento a lo aprobado por este Consejo en el 2005, cuando se acordó mediante discusiones el seguimiento por parte de la Facultad del funcionamiento.

Asimismo, Profesores de la Facultad (Esc. Luis Razetti), Sociedad Médica reclaman la **restitución del logotipo de la Facultad**, cuando se emite publicidad del Hospital. Una institución de esta naturaleza tiene que señalar a cual Universidad pertenece.

Solicitud apoyada por los Profesores: ALBA CARDOZO, FELIX J. TAPIA, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE y MARIA A. DE LA PARTE.

**DECISIÓN:**

El Director de la Escuela Luis Razetti, solicitará información respecto al logotipo de la Facultad en Consejo Directivo del HUC.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.5. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio No. ED-0160/2007 de fecha 29.01.2007, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud, de ser posible, de tramitar el traslado en Comisión de Servicio de la Profesora **LILA RODRÍGUEZ DE JIMÉNEZ** CI. 3.642.539, adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, quien se ha desempeñado como profesora consejera de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico.

**DECISIÓN:**

Debe ser tramitado por los canales que establece la reglamentación al respecto.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.6. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio No. FM/CG/0305/2007 de fecha 02.02.07, emitido por la Prof. Carmen Antonetti, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, remitiendo **Acta elaborada por los miembros de la Comisión** designada por este Cuerpo en sesión CF39/06 para la evaluación y consideración de las Currículas de los Profesores: **RAFAEL MUCI MENDOZA**

**Y MIGUEL ALFONZO DIAZ**, postulados a la Orden José María Vargas". Dicha Comisión está integrada por Profesores Eduardo Romero, Juan Carlos González y Carmen Antonetti.

**DECISIÓN:**

Enviar al Consejo de la Orden José María Vargas y al Consejo Universitario, para su aprobación.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.7. CF04/07:**

**06.02.07**

Oficio s/n de fecha 25.01.07, emitido por el Prof. Andrés Gerardi, en su condición de Tutor de la Prof. **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS**, C.I. 10.099.176, Instructora por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, **solicitando la posibilidad de que la Prof. Mijares emplee su Tesis Doctoral como Trabajo de Investigación para su ascenso a la categoría de ASISTENTE** en el escalafón docente universitario, quedando pendiente solo la Lección Pública, argumentando lo siguiente:

Aunque la defensa de la tesis doctoral no está especificada explícitamente dentro del plan de formación de la Prof. Mijares, dentro de las modificaciones realizadas a dicho plan para el tercer y cuarto semestre, aprobadas por el Consejo de la Facultad de Medicina en sesión No. 34/05 de fecha 01.11.05, se encuentra el punto 3.1. referente a la formación en investigación, que señala lo siguiente:

3.1.- Estudio de la Etnobotánica Médica de la comunidad de Mendoza ubicada en el Municipio Acevedo del Estado Miranda, como registro sistemático de la farmacopea y documentación de la experiencia epidemiológica de la población de estudios. Se trata de una investigación etnográfica con orientación hacia el área etnofarmacológica.

El contenido antes expuesto precisa las exigencias requeridas para la formación en investigación de la Prof. Mijares, y se encuentra totalmente englobado dentro de la Tesis Doctoral que satisfactoriamente defendió en Octubre del pasado año. Además, es importante destacar que dentro del jurado evaluador de la tesis se encontrabas dos (2) docentes e investigadores de la Universidad Central de Venezuela, a saber, el doctor Alejandro Mondolfi del Instituto de Medicina Tropical y el Dr. Sthephen Tillet del Herbario "Ovalles" de la facultad de Farmacia, quienes la aprobaron en su calidad y forma de presentación, junto a tres (3) Investigadores del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

**Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:**

***Artículo 86:*** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV: Los Trabajos de Grado correspondientes a Especialización, Maestría y Doctorado, elaborados por los miembros adscritos al Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, aprobados por jurados designados por esta Universidad o que sean el resultado de programas institucionales de formación de recursos humanos podrán ser utilizados como Trabajo de Ascenso para ascender a Profesor Asistente, siempre y cuando los estudios de postgrado correspondientes hayan formado parte del programa de

formación y capacitación del Instructor y su evaluación se hará de acuerdo a lo previsto en el artículo 63, Capítulo III, Sección III, "De la Prueba de Capacitación de los Instructores", de este Reglamento.

**Artículo 57:** de la Resolución 222 del Consejo Universitario de la UCV:

La Tesis Doctorales elaboradas por los miembros adscritos al Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela realizadas después de su último ascenso, podrán ser utilizadas como Trabajo de Ascenso para las categorías de Profesor Agregado, Asociado y Titular, siempre que hayan sido aprobadas por un jurado designado por la Universidad Central de Venezuela, o que sean el resultado de programas institucionales de formación de Recursos Humanos de la UCV, cumpliendo con lo establecido en el artículo anterior.

**DECISIÓN:**

Enviar al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTOS N° 9. DERECHOS DE PALABRAS:**

**9.1. CF04/07:**

Oficio No. IME/0011/01/07 del 30.01.07, emitido por el **Prof. MARCELO ALFONZO**, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer las bases organizativas y funcionales del **PROYECTO RETO-BIOTERIO** de la Misión Ciencia del Ministerio Popular de la Ciencia y Tecnología, en el cual están inmersos todos los Bioterios de la Facultad de Medicina. Dicha exposición será introducida por el Prof. Marcelo Alfonso y desarrollada por el Prof. Manuel Moya, Veterinario del IME.

**HORA: 11:30**

- Diferido por no poder asistir el Prof. Marcelo Alfonso.
- 

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 01.02.07, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN ANTONETTI**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**EMIGDIO BALDA**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**ELIZABETH PIÑA**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad.

**HUMBERTO GUTIERREZ**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**PUNTOS N° 10. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS**

**10.1. CF04/07:**

Oficio No. C.U. 2007-85 de fecha 18.01.2007, emitido por la **Prof. Cecilia García-Arocha, Secretaria de la UCV**, haciendo del conocimiento que el Consejo Universitario en su sesión del 17.01.07, **quedó debidamente informado** del contenido de la comunicación No. 3233 del 09.11.06, referente al **“Comunicado Público dirigido a la Sociedad Venezolana y a la Comunidad Universitaria”, sobre el Presupuesto 2007, suscrito por los Profesores Carmen Expósito, Ghislaine Céspedes, Emigdio Balda y Juan Carlos González.**

- En cuenta

## COORDINACIÓN GENERAL

Se hace constar que el Prof. Jaime Torres, llegó a las 10:20 am.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

## REPRESENTANTES PROFESORALES:

## PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

## SUPLENTE:

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

Prof. ARTURO ALVARADO

## REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

## PRINCIPALES:

Bra. AURIMAR ESCUDERO

## SUPLENTE:

Bra. MARIA CORREA

TSU. KATTY MIHIC



## COORDINADORES:

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO | (COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA) |
| Prof. EDUARDO ROMERO                  | (COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)                               |
| Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ            | (COORDINADOR DE EXTENSIÓN)                                   |
| Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA               | (COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)                          |
| Prof. ARELYS FIGUEROA (E)             | (OECS)   |

## DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

|                         |                              |
|-------------------------|------------------------------|
| Prof. ANIELLO ROMANO    | (Esc. LUIS RAZETTI)          |
| Prof. JESUS VELASQUEZ   | (Esc. JOSE MARIA VARGAS)     |
| Prof. CARMEN EXPOSITO   | (Esc. BIOANALISIS)           |
| Prof. FLOR M. CARNEIRO  | (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA) |
| Prof. BEATRIZ FELICIANO | (Esc. DE SALUD PUBLICA)      |
| Prof. MARIA DEL V. MATA | (Esc. ENFERMERIA)            |
| Prof. MARCO ALVAREZ     | (Inst. ANATOMICO)            |
| Prof. JAIME TORRES      | (Inst. MEDICINA TROPICAL)    |
| Prof. ISAAC BLANCA P.   | (Inst. INMUNOLOGÍA)          |